



MINISTERIO DE CULTURA

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL
RETORNO DE ACTIVIDADES
DE COROS Y ORQUESTAS
Medidas y recomendaciones

Medidas y recomendaciones

Con el fin de salvaguardar y proteger la salud de los integrantes de orquestas, coros, productores musicales y colectivos artísticos, y en respuesta a la contingencia sanitaria dispuesta por las autoridades del Ministerio de Salud, se ofrecen una serie de medidas básicas de prevención y protección, además de recomendaciones generales de seguridad de cara al reinicio de las actividades artísticas en los espacios escénicos, música en vivo en espacios cerrados y para espectáculos de calle.

El objetivo del presente documento es establecer los protocolos esenciales para garantizar la salud de las personas, prevenir y controlar la propagación de la enfermedad coronavirus 2019 (COVID-19). Las medidas y recomendaciones generales de estos protocolos deberán servir para orientar la redacción de los protocolos específicos de cualquier espacio, auditorio u otro espacio en el que se desarrolle una actividad musical (también para los que deban elaborarse para la producción, ensayo y exhibición de un espectáculo).

Estos protocolos están sujetos a cambios y posibles actualizaciones como consecuencia de futuras normativas que pueda aprobar el Ministerio de Salud, sobre medidas de protección y prevención ante COVID-19 y, en todo caso, se remitirá siempre al cumplimiento de las normativas de seguridad y salud vigentes, así como a las disposiciones gubernamentales y sanitarias establecidas para evitar el contagio del virus. Cada institución, espacio escénico, operador, colectivo artístico o compañía deberá reevaluar los riesgos laborales existentes en su lugar de trabajo y para la actividad artística, incorporando las medidas preventivas relativas al nuevo riesgo de contagio y transmisión por COVID-19.

Estos protocolos se elaboran tras el análisis de las necesidades de las productoras, orquestas, colectivos artísticos y los espacios de exhibición donde se desarrolla el espectáculo en vivo y teniendo en cuenta las particularidades de la producción musical, con el fin de que, en la medida de lo posible, no se desnaturalice la esencia de estos espectáculos.

Información básica

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente, la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS).

La mayor fuente de transmisión de los virus que causan infecciones respiratorias tiene lugar generalmente a través de gotas y aerosoles (microgotas). Esto ocurre a partir de la exposición a toses y estornudos que llevan a la inhalación de las gotas de otra persona a través de las membranas mucosas de la nariz, la boca, el tracto respiratorio inferior y posiblemente a partir del contacto con la conjuntiva del ojo. En este contexto, las gotas se conciben como partículas grandes (diámetro mayor de cinco micras). En algunos casos, pueden ser tan grandes que son visibles cuando una persona tose o estornuda y se pueden sentir en la piel al caer. Un aerosol es una mezcla heterogénea de partículas muy pequeñas suspendidas en un gas (diámetro menor de cinco micras) que no son visibles sin herramientas técnicas. Si una persona infectada exhala el virus al toser, se puede detectar virus en el aire incluso varios minutos después, cuando la persona infectada se ha ido de la habitación, de manera que otras personas pueden inhalar los virus transmitidos por el aire. Los virus también permanecen en superficies desde las que se pueden transmitir a otras personas cuando tocan esas superficies contaminadas con sus manos y después se tocan la cara (antes de lavarse las manos), lo que indica que las partículas del virus todavía mantienen su capacidad para infectar en ese momento (transmisión por contacto).

Aspectos de riesgo específico en el ámbito de la música

Posibilidades sistemáticas de reducción del riesgo en el ámbito de la música:

Antes de que se realice una evaluación del riesgo específica situacional, instrumental o vocal para que pueda utilizarse en el ámbito de la música, deberían establecerse primero métodos sistemáticos generales de reducción del riesgo. Desde nuestro punto de vista, estos juegan un papel especialmente decisivo en los conjuntos con un gran número de personas (coros, orquestas, bandas, big bands, etc).

Medidas individuales de protección:

Protección nariz-boca. Llevar protección nariz-boca (mascarilla quirúrgica) supone una importante forma de reducir el riesgo, particularmente en el ámbito de la música. Es especialmente importante que se usen mascarillas, incluso si son percibidas como un inconveniente o disruptivas mientras se canta o se toca un instrumento de cuerda, de percusión o de teclado. La diferencia médica entre usar mascarillas de filtrado (N95) o mascarillas quirúrgicas tiene que ver con el objetivo de usarla para proteger de la infección por gotas o aerosoles de otra gente (protección propia) o si es para reducir la propagación del material infeccioso a otras personas (protección de los demás).

Otros aspectos a considerar:

- Toma de temperatura al llegar al espacio de ensayo.
- Alcohol gel personal es indispensable.
- No saludar de mano o de beso.
- Mantener la mascarilla y el equipo de limpieza durante el evento a realizar.

Protocolo de distancia

Es importante atender las recomendaciones de mantener las reglas de distanciamiento social para protección contra el contagio por gotas, incluso en la industria de las artes escénicas. Cumplir con los protocolos de distanciamiento requiere gran atención; la cercanía física —por la que se recomienda solo hacer ensayos fijos programados y prohibir estar dentro de los espacios fuera del tiempo acordado— ya que es parte intuitiva de las situaciones de hacer música, y teniendo en cuenta que para hacer música y cantar no se requieren posiciones rígidas del cuerpo, sino que se requiere cierta libertad de movimiento, recomendamos que la distancia entre las personas debería ser de dos metros. Un beneficio adicional se puede alcanzar simultáneamente al aplicar la regla de distancia de dos metros en forma radial en grupos grandes de personas en habitaciones cerradas. Por ello, aplicando esta regla, solo muy pocos músicos pueden caber en habitaciones pequeñas. Con grandes conjuntos resultan necesarias grandes habitaciones si esta regla se tiene que aplicar. Como resultado, una distancia mínima radial de dos metros puede ayudar a reducir no solo el riesgo de transmisión por gotas, sino el riesgo de la acumulación de aerosoles en espacios cerrados. Sin embargo, cumplir con las reglas de distanciamiento no exime de la necesidad de la ventilación regular o acortar los tiempos de ensayo.

Medidas de distanciamiento social

Como norma general, siempre que sea posible, se trabajará individualmente a una distancia mínima de dos metros del trabajador más cercano. Será obligatorio el uso de mascarilla.

Medidas higiénicas (uso de espacios)

1. Limpiar y desinfectar cotidianamente con alcohol, toallitas desinfectantes o solución clorada las superficies de contacto frecuente, al menos con cada uso.
2. Realizar toma de temperatura a cada persona que ingrese al lugar donde se realizará la actividad musical; en caso de que se registre alguien con una temperatura igual o superior a 37.5 grados centígrados, se deberá impedir el acceso y se activará el protocolo previsto para casos sospechosos.
3. Cada establecimiento deberá designar un responsable de limpieza y desinfección, y su colaborador/a, a los fines de mantener salas, sanitarios, depósitos y todo otro local con o sin acceso de personas en condiciones de máxima higiene y seguridad.
4. Habilitar dispensadores con desinfectante para manos a base de alcohol en las áreas de tráfico dentro del teatro, sala u otro espacio donde se realice la actividad musical.
5. Garantizar el 100% de los insumos de agua y jabón en los sanitarios.
6. Uso de cubre bocas, por parte del personal administrativo y todos aquellos que ingresen al teatro, sala u otro espacio donde se realice la actividad musical.
7. Cuidado especial para el personal que tenga contacto con papelería, partituras y documentos, preparación de espacios, etc. con guantes desechables.
8. Los espacios habilitados y autorizados por el Ministerio de Cultura, deberán operar con la mínima cantidad de trabajadoras/es requerida/os y adoptar medidas para trabajar a distancia en la medida de lo posible.
9. Desinfección con cloro y sustancias desinfectantes de espacios antes y después de los ensayos: pisos, baños, espejos, cerraduras, pasamanos, ventanas, muebles y todos los accesos de tráfico de personas.
10. En las taquillas o colectores, se recomienda fomentar el uso de pago virtual, a fin de evitar el intercambio de dinero en papel y disminuir los riesgos de contagio por contacto.

Medidas específicas

Consideraciones específicas para los instrumentos individuales o grupales, músicos solistas, cantantes solistas o agrupaciones corales:

Espectáculos musicales

Cuando las medidas de distanciamiento social en el escenario durante el desarrollo del espectáculo no sean posibles, se aconseja seguir el siguiente procedimiento: el responsable de la producción, agrupación o colectivo cultural, junto con la dirección artística, detallará las condiciones en que se desarrollará el espectáculo para que el Ministerio de Salud evalúe los riesgos derivados del mismo y proponer las medidas de seguridad necesarias. En estos casos, con carácter previo al inicio de cada producción artística, se recomienda que en las evaluaciones de riesgos se incluya, de acuerdo con el Ministerio de Salud, la realización de reconocimientos médicos obligatorios al elenco artístico, en relación con la enfermedad provocada por COVID-19.

Desarrollo de actividades autorizadas por Ministerio de Salud (conciertos, recitales, producciones, etc.)

1. En el caso de conciertos, recitales, producciones y/o grabación de contenido para transmisión y/o ensayos, podrán desarrollarse según el tamaño del lugar y serán a razón de que se pueda cumplir con la distancia mínima de dos metros entre personas. Se recomienda diagramar antes los pasos a seguir previamente por vía digital.
2. Deberán determinarse antes del comienzo de cada evento los roles de cada integrante, y los artistas solo podrán utilizar sus instrumentos y/o elementos personales, evitando tocar nada más. Todo el equipo de sonido, cables, micrófonos, consolas, etc. deberán ser manipulados por una sola persona responsable de llevar esta tarea.
3. En el caso del uso de micrófonos, no debe realizarse el uso compartido, siendo responsabilidad de cada artista llevar el suyo. En caso de no disponer de uno, se debe desinfectar antes y después de ser usado, y desde su primera limpieza, solo podrá ser utilizado por una única persona.
4. Se requiere, asimismo, ser extremadamente puntuales y responsables, limitando las reuniones solo a la preparación y realización del ensayo y/o grabación.
5. Para el caso de ser estrictamente necesario, se dispondrá un camerino por cada artista. Los camerinos serán desinfectados antes y después de cada uso, poniendo especial énfasis en superficies, mesadas, canillas, picaportes, lavabo, botón de descarga, etc. Se dispondrá de alcohol en gel en el camarín, jabón y toallas de papel descartables.

Tocar música y cantar en espacios abiertos

Los contagios tienden a ocurrir principalmente en personas que pasan un periodo largo de tiempo en habitaciones cerradas. Estudios recientes demostraron que el riesgo es mayor al estar expuesto a espacios cerrados y sin ventilación. Existe evidencia de solo un único caso de infección que se había producido en el exterior. Se asume que los aerosoles se disipan más rápido en el exterior y que la desactivación del patógeno se acelera enormemente (debido a UV, ozono, radical hidroxilo, óxido de nitrógeno), por lo que el riesgo general de infección es mucho menor.

Si se mantiene una distancia mínima, el riesgo de infección mientras se canta o se toca música en el exterior puede considerarse mínimo. Por lo tanto, la primera elección a la hora de tocar música en grandes grupos es la opción del espacio abierto. Hacer música en el exterior resulta práctico y además particularmente atractivo. Se recomienda que la música en ensambles de metal se toque en exteriores, igual con los grupos corales. Los conciertos al aire libre son el escenario ideal para desarrollar las actividades antes mencionadas. El público asistente necesita mantener los protocolos autorizados para grupos y la distancia.

Cantar y tocar música en espacios cerrados

Cuando se canta y se toca música en espacios cerrados con ventilación natural, la experiencia previa parece mostrar que la ventilación regular y meticulosa es un factor relevante para reducir el riesgo. Si las habitaciones se ventilan mecánicamente (sistemas de ventilación y aire acondicionado), se puede asumir un riesgo reducido de contagio por aerosoles (los aerosoles se eliminan mediante la ventilación natural a través del intercambio de aire en un rango aproximado de 0.5-2/h incluso si las ventanas están cerradas; en el caso de aires acondicionados, por ejemplo en auditorios o salas de espectáculos, la tasa aproximada de intercambio de aire es de 4-8/h).

Conciertos Sinfónicos y Sinfónico-Corales

Con el objeto de evitar descansos en el concierto que supongan la convivencia de artistas y/o del público en espacios cerrados o de tránsito, se recomienda reducir la duración de los conciertos a un máximo de 60/80 minutos sin pausa y solo con paradas técnicas. En el caso de que no sea posible realizar el espectáculo sin descanso, esta pausa deberá realizarse garantizando el tiempo suficiente para el desalojo y reingreso del público con seguridad y distanciamiento, recomendando el uso de mascarilla si no es posible guardar la distancia de seguridad. Distancias de seguridad recomendadas para cada agrupación instrumental y para las agrupaciones vocales y cantantes solistas. Estas distancias podrán ser modificadas por estudios técnico-científicos posteriores.

- Instrumentos de viento: distancias de 1.5 a 2 m entre cada músico.
- Instrumentos de cuerda y percusión: distancias 1.5 a 2 m entre cada músico.
- Agrupaciones vocales.

Cantantes solistas: distancia mínima de 2 m. En el caso de los coros, si esto no fuera posible, el responsable de la producción, junto con la dirección artística, detallará las condiciones en que se desarrollará el espectáculo para que el Ministerio de Salud pueda realizar una evaluación de los riesgos derivados del mismo y proponer las medidas de seguridad necesarias. Con carácter previo al inicio de cada producción artística, se recomienda que en las evaluaciones de riesgos se incluya, de acuerdo con el Ministerio de Salud, la realización al elenco artístico de los reconocimientos médicos obligatorios en relación con la enfermedad provocada por la COVID-19. Es recomendable que cada músico sea responsable de sus materiales de ensayo: partituras —que además custodiará— e instrumento. Los materiales de ensayo serán de uso individual: atriles, partituras, sillas y banquetas.

Piano

Se debe desinfectar el piano al comienzo y al final del ensayo o concierto, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se debe tomar en cuenta que el piano es un instrumento formado por materiales de diversa naturaleza: madera, acrílico, metal, fieltro, etc. No todos los materiales se pueden limpiar con los mismos productos, puesto que algunos son más delicados que otros. En ningún caso se deben utilizar productos abrasivos. Las sustancias como el cloro, la lejía, el amoníaco o los cítricos pueden dañar la madera, el poliéster y otras partes del instrumento.

1. Para la desinfección del teclado se recomienda emplear de productos con base de alcohol, ya que estos se evaporan rápido y tienen la capacidad de desactivar la carga vírica que pueda estar alojado después del uso.
2. Se recomienda utilizar una toalla de papel o algodón para desechar fácilmente. (Este desecho se debe manipular tomando las recomendaciones dadas en este protocolo).
3. No se debe utilizar vapores para limpiar ninguna parte interna del piano, ya que el agua puede penetrar en el interior causando daños como abombado en la madera y oxidando el mecanismo y otros componentes metálicos, fieltros, cueros, etc.

Instrumentistas de viento

En el caso de los instrumentistas de viento, no hay por ahora estudios, según nuestro conocimiento, que midan la carga viral en el aire que expulsan al tocar. Sin embargo, es conocido que la ejecución de un instrumento de viento produce un intercambio de aire muy intenso entre los pulmones y las vías respiratorias, con una presión de aire elevada. Se puede deducir que la descarga del aire del intérprete en el ambiente puede conllevar carga viral. Sin embargo, y según las últimas investigaciones, el aerosol que se produce al tocar un instrumento de viento no se propaga en el ambiente más intensamente que el producido durante la respiración normal. Debido a los resultados de estas últimas mediciones no parece necesario mantener una distancia de tres a cinco metros, sino que una distancia de dos metros sería suficiente, ya que en las últimas investigaciones a esa distancia no se produjo un movimiento adicional del aire en el ambiente.

En el caso de los instrumentistas de viento se produce, además, condensación en los pabellones de los instrumentos a causa de la espiración, la cual se considera material potencial de propagación del virus. Aconsejamos evitar dejar el agua producida por tal condensación sobre el suelo, depositándola por el contrario en un contenedor para eliminar los desechos. Tampoco deberían los intérpretes soplar enérgicamente a través del instrumento para limpiarlo. La limpieza de instrumentos de viento debería efectuarse en habitaciones separadas del espacio de la ejecución/ensayo.

Limpieza de boquillas de ebonita o plástico:

- Las boquillas de ebonita deben ser limpiadas todos los días usando apropiadamente un limpiador de boquillas y semanalmente deben someterse a un lavado más profundo.
- Para la limpieza semanal, puedes usar un pequeño vaso donde la boquilla se introduzca de forma holgada. Colócala con mucho cuidado para no dañarla, con la punta hacia abajo. Llena el vaso con una solución mitad agua y mitad peróxido de hidrógeno (agua oxigenada al 3%) de modo que el líquido sobrepase la ventana de la boquilla. Evita que el corcho de la espiga (en el caso de boquillas de clarinete) esté en contacto con la humedad.
- Espera 15 minutos, sácala y retira cualquier resto calcáreo o residuo que se haya podido desprender del interior de la misma. Enjuágala bien y sécala.

Limpieza de boquillas de metal:

- Las boquillas de metal pueden ser limpiadas y desinfectadas de igual forma que la de los materiales relatados anteriormente, pero también se limpian bien con agua templada y jabón suave para lavar la cubertería, NO DETERGENTES. Usa un cepillo dental para acceder a las zonas más difíciles. La solución desinfectante mitad agua y mitad vinagre blanco o peróxido de hidrógeno (agua oxigenada al 3%) es segura también para las boquillas de metal.

Práctica individual de instrumentos de viento

El riesgo es comparable a la de las prácticas individuales de canto. El análisis exacto de las medidas arriba mencionadas será actualizado para cada instrumento de viento de forma individual y expuesto en la próxima actualización.

Ensamblés de viento

Los ensambles de viento pueden estar compuestos por diferente número de integrantes. El tope máximo debe obedecer a las prescripciones actuales. En general se debería respetar una distancia de dos metros entre los instrumentistas de viento, ya que a esa distancia no se produjo, en las últimas mediciones, un movimiento adicional del aire en el ambiente. Las salas de ensayo deberían ser lo más amplias posible y se deberían ventilar de manera concienzuda y frecuente.

Canto coral

En el caso del canto coral, los fundamentos fisiológicos de la inspiración y espiración profundas son los mismos descritos anteriormente. Tomando en cuenta estudios e investigaciones recientes, es suficiente si se respetan dos metros de distancia entre los/las coreutas. Las salas de ensayo deberían ser lo más amplias posibles, y minuciosa y regularmente ventiladas. El número máximo de participantes debe respetar las prescripciones actuales.

Clase individual de canto

Prestando mucha atención a las medidas de seguridad (distancia de dos metros y cumplimiento de las condiciones ambientales como la amplitud del aula y pausas de 15 minutos entre cada alumno para ventilarla), se reduce considerablemente el riesgo de contagio. Sin embargo, de esta afirmación no debe deducirse que docentes y/o alumnos puedan ser obligados a impartir o recibir las clases individuales de manera presencial. Si las condiciones arquitectónicas y organizativas no son las adecuadas, las clases deberían desarrollarse en formato digital.

Se recomienda el uso de mascarilla por parte del coro durante los ensayos. Si esto no fuera posible, se aconseja seguir el siguiente procedimiento: el responsable de la producción, junto con la dirección artística, detallará las condiciones en que se desarrollará el espectáculo para que el Ministerio de Salud/Ministerio de Cultura evalúe los riesgos derivados del mismo y proponer las medidas de seguridad necesarias. En estos casos, con carácter previo al inicio de cada producción artística, se recomienda que en las evaluaciones de riesgo se incluyan, de acuerdo con el Ministerio de Cultura/Ministerio de Salud y junto al elenco artístico, los reconocimientos médicos obligatorios en relación con la enfermedad provocada por el COVID-19.

Medidas de apoyo para cantantes e instrumentistas de viento

El contagio directo a través de la saliva puede ser presumiblemente reducido mediante la colocación de tabiques de separación de plástico. En muchas instituciones podrían utilizarse las ya existentes pantallas protectoras de sonido como barreras provisionales contra las partículas de saliva.

En el caso de las prácticas y clases de instrumentos de viento y canto, se considera razonable que tanto los docentes como los alumnos utilicen mascarillas de protección mientras no estén cantando o tocando. En este punto habría que prestar atención a un correcto uso de las mismas, según las reglas de higiene. Si hay mascarillas disponibles para el personal no sanitario, una adecuada utilización de una mascarilla KN95 podría reducir notablemente el riesgo de infección.

Al ser el cumplimiento de la distancia de seguridad una medida crucial, el disponer de una sala suficientemente amplia puede reducir sustancialmente el riesgo de contagio. En el periodo estival, recurrir a espacios abiertos puede ser una ayuda adicional, ya que los aerosoles se dispersan más rápidamente al aire libre, reduciéndose así el riesgo de contagio.

Instrumentos de teclado, cuerda frotada, cuerda pulsada y percusión. Aspectos generales

En el caso de los demás instrumentos, el riesgo de infección por gotas o aerosoles no es mayor que en otras situaciones sociales (siempre que se obedezcan estrictamente las normas de seguridad vigentes). Siguen siendo válidos los riesgos ya conocidos. Sin embargo, deben diferenciarse las diferentes formaciones a continuación descritas.

Instrumentistas de teclado

En el caso de los pianistas, existe riesgo de contagio por contacto si varios pianistas tocan uno detrás del otro el mismo instrumento. Antes de comenzar, cada pianista debe realizar un lavado de manos durante al menos 30 segundos. Además, las teclas deberían ser limpiadas con toallitas antes y después de la ejecución de cada pianista.

En el caso de la correpetición, se debería prestar atención a que haya suficiente distancia de seguridad entre el pianista y el otro instrumentista o cantante (al menos dos metros en el caso de instrumentistas de viento y cantantes, y 1.5 metros en el caso de los demás instrumentistas). Adicionalmente, se pueden colocar mamparas de plexiglas para minimizar el riesgo de infección por partículas de saliva durante el acompañamiento a cantantes.

Instrumentos de cuerda frotada y pulsada e instrumentos de percusión

En el caso del traspaso o utilización conjunta de instrumentos el riesgo de contagio por contacto debería ser reducido de la misma manera que con los pianistas.

Música de cámara/Grupos de música

En formaciones mixtas de música de cámara o grupos de música es suficiente, basados en los últimos estudios de riesgo, mantener una distancia de al menos dos metros en el caso de los vientos y cantantes, y de 1.5 metros en el caso del resto de instrumentistas. Las salas de ensayo deberían ser lo más grandes posibles y regularmente ventiladas. El número máximo de participantes debe corresponderse con las recomendaciones actuales.

Orquesta/Big band

En el caso de las orquestas y las big bands es suficiente, según nuestras últimas investigaciones, una distancia mínima de dos metros entre los instrumentistas de viento y de 1.5 metros para los demás ejecutantes. Las salas de ensayo deben ser grandes y ventiladas regularmente. El número máximo de intérpretes debe seguir las recomendaciones generales.

Referencias:

1. Protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en el lugar de trabajo.
2. "Lineamientos generales para la adopción de medidas sanitarias en la reanudación de actividades de los sectores públicos y privados".
Enlace:
<http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientosgeneralesparaadopciondemedidassanitariasenlareanudaciondeactividadesdelossectorespublicoyprivado-Acuerdo1005.pdf>
3. Fase 1 del Plan de Reapertura de la Economía de El Salvador: Hacia la Nueva Normalidad.
Enlace: <https://covid19.gob.sv/reapertura/>
4. Organización Mundial para la Salud.
Enlace: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES DE COROS Y ORQUESTAS

VISTO BUENO:	REVISÓ:
  Licda. Nora del Carmen López Directora General de Previsión Social	  Ing. Diana Lissette Andino Jefa del Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional

El presente protocolo que consta de 23 páginas deberá ser implementado Coros y Orquestas